

CATÁLOGO NACIONAL DE LA OFERTA FORMATIVA

ORGANIZACIÓN SECTORIAL¹

SECTOR ECONÓMICO:	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
FAMILIA PRODUCTIVA:	Actividades agropecuarias y forestales
ACTIVIDAD ECONOMICA:	Silvicultura y extracción de la madera

¹ RVM N.º 178-2018-MINEDU, anexo “A” del Catálogo Nacional de la Oferta Formativa.

Denominación del programa de estudios:	Manejo forestal
Código: A0102-3-001	Nivel formativo: Profesional técnico
Créditos: 120	Número de horas: 2550
Unidad de competencia	Indicadores de logro:
Unidad de competencia N.º 1: Desarrollar el proceso de plantación forestal cumpliendo con sus objetivos y considerando el entorno socioeconómico y biofísico.	1. Realiza un inventario exploratorio de las especies preexistentes en la zona así como el historial climático, con base en las necesidades del plan a ejecutar. 2. Aplica técnicas de obtención, manejo y conservación de material genético (semilla botánica y material vegetativo), así como plantas de regeneración natural teniendo en cuenta las condiciones del lugar y protocolos establecidos. 3. Instala el vivero considerando las secciones más importantes para su manejo, de acuerdo al diseño planteado y la fisiografía del terreno. 4. Acondiciona los plántones para su traslado al campo definitivo de acuerdo al medio de transporte, tamaño del plánton y el tipo de producción. 5. Diseña el sistema de plantación a campo abierto o en fajas de enriquecimiento, aplicando técnicas apropiadas y tomando en cuenta la especie y calidad de sitio. 6. Realiza la plantación siguiendo los protocolos establecidos. 7. Evalúa el prendimiento de las plantas para su respectivo recalce, considerando la tasa de mortandad. 8. Ejecuta las labores silviculturales en las plantaciones teniendo en cuenta el propósito de la plantación, las características fisiográficas del terreno y siguiendo los protocolos establecidos. 9. Realiza el control fitosanitario en las plantaciones siguiendo los protocolos establecidos.
Unidad de competencia N.º 2: Recolectar la información del área del bosque natural a manejar, de acuerdo con el diseño de inventario o censo forestal y cumpliendo la normativa vigente.	1. Elabora el requerimiento de recursos económicos, humanos, logísticos y técnicos, para la identificación de especies forestales según las necesidades de la actividad, el plan general de manejo y el plan operativo. 2. Identifica el área boscosa a trabajar teniendo en cuenta mapas de ubicación, herramientas cartográficas y equipos de medición. 3. Realiza el muestreo representativo teniendo en cuenta características dendrológicas y aplicando los manuales de identificación.

	- Identifica especies forestales aplicando el protocolo correspondiente. - Aplica técnicas de recolección de muestras botánicas en función a las áreas de aprovechamiento. - Aplica técnicas y procedimientos dasométricos teniendo en cuenta la forma del fuste de la especie forestal y los procedimientos dasométricos correspondientes. - Elabora el informe del trabajo realizado (inventario, censo, etc.) mediante procedimientos técnicos adecuados. - Interactúa con las comunidades indígenas y poblaciones locales teniendo en cuenta el ámbito de desarrollo de la actividad forestal, el enfoque intercultural y la normativa vigente.
Unidad de competencia N.º 3: Controlar la construcción y mantenimiento de caminos forestales y patios de trozas e infraestructura complementaria (puentes, cortafuegos, alcantarillas y otros); según el plan general de manejo forestal, el plan operativo aprobado y la normativa vigente.	- Elabora instrumentos cartográficos (planos, mapas) a través de software topográfico forestal, teniendo en cuenta las escalas requeridas y el plan de trabajo establecido. - Realiza el diseño, trazado, construcción y mantenimiento de caminos forestales, patios de trozas e infraestructura complementaria, tomando en cuenta el plan de manejo, requerimientos de las actividades², fisiografía, el tipo de suelo, así como la normativa correspondiente (seguridad, sostenibilidad y medio ambiente). - Identifica los trazos para la construcción de caminos empleando instrumentos cartográficos y teniendo en cuenta la fisiografía y el tipo de suelo. - Supervisa el trazado, construcción y mantenimiento de caminos forestales e infraestructura complementaria, de acuerdo con las especificaciones técnicas del plan de aprovechamiento. - Realiza la supervisión del personal y el cumplimiento de tareas asignadas según plan de trabajo. - Realiza el control de equipos y maquinarias del área tomando en cuenta el plan de trabajo.
Unidad de competencia N.º 4: Controlar la ejecución del aprovechamiento/cosecha, teniendo en cuenta el plan operativo y la normativa vigente.	- Elabora el requerimiento de recursos económicos, humanos, logísticos y técnicos, para la ejecución del aprovechamiento según las necesidades de la actividad. - Interpreta los planos o diagramas de dispersión para la realización del aprovechamiento, con base en el plan operativo.

² Inventario, censo, tala, acopio, arrastre y/o saca.

	- Supervisa la tala dirigida de los árboles con impacto reducido, con base en el plan operativo y aplicando las normas de seguridad correspondientes. - Supervisa el proceso de troceado, cubicación, arrastre y apilado de las trozas, aplicando las normas de seguridad correspondientes. - Registra la información de las trozas de madera para su transporte a las plantas de transformación, aplicando el libro de operaciones. - Verifica el mantenimiento de la maquinaria y equipos de tala de acuerdo al plan de aprovechamiento, recursos disponibles, manual del fabricante y la normativa vigente. - Supervisa el manejo de residuos considerando la normativa vigente. - Verifica el despacho de trozas aplicando normas de seguridad. - Aplica técnicas y procedimientos de cubicación de trozas teniendo en cuenta la forma de la troza y los defectos de la misma. - Evalúa todas las operaciones de aprovechamiento con la finalidad de corregir errores y evitarlos en las futuras operaciones de aprovechamiento.
Unidad de competencia N.º 5: Desarrollar actividades de manejo forestal complementarias al aprovechamiento en bosque natural, de acuerdo al plan de manejo forestal y teniendo en cuenta los requerimientos de la empresa o comunidad y la normativa vigente.	- Identifica las potencialidades de los recursos forestales u otros productos diferentes a la madera existentes en el área aprovechada considerando la normativa vigente. - Elabora un plan de trabajo para el aprovechamiento de los recursos identificados considerando la normativa vigente. - Aplica técnicas para el aprovechamiento de otros productos diferentes a la madera considerando la normativa vigente. - Ejecuta las actividades relacionadas a los servicios eco sistémicos (turismo, regulación, captura de CO₂) provenientes del bosque como actividad complementarias del manejo forestal. - Realiza el cierre de operaciones de acuerdo al plan de manejo forestal teniendo en cuenta los requerimientos de la empresa, comunidad y la normativa vigente.
Título: Profesional técnico en Manejo forestal	
Grado académico: Bachiller técnico	